



SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En la ciudad de Sombrerete, Zacatecas, siendo las 17:00 horas del 24 (VEINTICUATRO) de Noviembre de 2016 (dos mil dieciséis), reunidos en el lugar que ocupa la sala de cabildo de esta Presidencia Municipal de la Ciudad de Sombrerete, Estado de Zacatecas, los ciudadanos, Arq. Ignacio Castrejón Valdez Presidente Municipal, Ing. Sandra Luna Valdez Síndica Municipal, Lic. Roberto Santos Pérez Secretario de Gobierno Municipal, Regidoras y Regidores, Gustavo Nolasco Moreno, Sandra Ceceñas Quiroz, Ricardo de León Castro, Janeth Longoria Murillo, José Luis Mier Cordero, Dayanara Esquivel Garay, Miguel Morales García, Martha Deyanira Domínguez Arreola, Sergio Elías Uribe Sierra, Rosa María García Solís, Oscar Eduardo Mercado Lazalde, Magdalena de la Cruz Flores Díaz, Cesar José Ramírez Sierra y Rosa Guadalupe Solís Campos, quienes integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional de este Municipio 2016-2018, con el fin de llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria convocada para esta fecha, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA AL HONORABLE CABILDO.
- II. INSTALACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE LA ASAMBLEA.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. SE RETOMA PARA SU APROBACIÓN LAS ACTAS DE CABILDO NUMERO TRES, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, NUMERO CUATRO, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA Y NUMERO CINCO, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA.
- V. INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA, RESPECTO DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN CONCERNIENTE AL INVENTARIO.
- VI. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE A LA PRIMER QUINCENA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS.
- VII. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL INFORME DE TESORERÍA Y AJUSTES PRESUPUESTALES DEL MES DE OCTUBRE DE 2016.
- VIII. ASUNTOS GENERALES.
- IX. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA POR PARTE DEL ARQ. IGNACIO CASTREJÓN VALDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SOMBRERETE.

Martha Deyanira D.

Sandra Luna Valdez

Ignacio Castrejón Valdez

Janeth Longoria

Rosa María García Solís





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

**Punto número uno:
LISTA DE ASISTENCIA**

El Presidente Municipal Arq. Ignacio Castrejón Valdez, solicita al Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Roberto Santos Pérez, proceda a realizar el pase de lista, quien hace lo propio registrando la asistencia de 15 de 16 personas convocadas, encontrándose en este recinto: el Presidente Municipal, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores, quienes integran el Honorable Ayuntamiento Municipal de Sombrerete 2016-2018. Confirmando en ese momento, la ausencia de la Regidora, Rosa María García Solís.

**Punto número dos:
INSTALACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE LA ASAMBLEA.**

Acto seguido, el Presidente Municipal Arq. Ignacio Castrejón Valdez constata la existencia del QUÓRUM legal y declara formalmente instalada la asamblea de la Quinta sesión ordinaria convocada para este día, siendo las 18:10 horas del día 24 de noviembre de 2016.

**Punto número tres:
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Luego de que el Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Roberto Santos Pérez, da lectura al orden del día y antes de ser sometida a votación, se registra la siguiente intervención:

INTERVENCIONES

Pide la palabra, el Regidor Sergio Elías Uribe Sierra

- *Dijo que al orden del día se debieron integrar varios puntos que a su consideración son importantes, haciendo mención; de la convocatoria para la elección de delegados en la cabecera municipal, el seguimiento al acuerdo sobre el adelanto de participaciones donde se indique la asignación de los montos, considerando la premura del tiempo lo referente a la organización de la feria, además del organigrama, los nombramientos y el tabulador de sueldos, indicando para lo cual se cuenta con fechas establecidas.*

Luego de lo anterior el presidente municipal, pone a consideración del pleno el orden del día, resultando aprobado por la **MAYORÍA** de los integrantes del cabildo con **13 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención.**

La votación de los integrantes del cabildo presentes, se registró de la siguiente manera:
Se manifestaron **a favor** los regidores; Gustavo Nolasco Moreno, Sandra Cenceñas Quiroz, Ricardo de León Castro, José Luis Mier Cordero, Miguel Morales García, Martha Deyanira Domínguez Arreola, Oscar Eduardo Mercado Lazalde, Magdalena de la Cruz Flores Díaz, Janeth Longoria Murillo, Rosa Guadalupe



Martha Deyanira Domínguez Arreola
 Janeth Longoria Murillo
 Rosa María García Solís



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

Martha Dayanara P.

Solis Campos, Dayanara Esquivel Garay, la Síndica Municipal Sandra Luna Valdez y el Presidente Municipal Arq. Ignacio Castrejón Valdez. Se pronunció **en contra** el regidor Sergio Elías Uribe Sierra y se **abstuvo** el regidor Cesar José Ramírez Sierra.

El presidente cede el micrófono para que se de lectura al siguiente punto.

Punto número cuatro:

SE RETOMA PARA SU APROBACIÓN LAS ACTAS DE CABILDO NUMERO TRES, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, NUMERO CUATRO, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA Y NUMERO CINCO, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

En este punto el Secretario, mencionó el haber comentado de manera previa con varios de los regidores sobre la posibilidad de hacerles llegar las actas vía electrónica, manifestando luego de esto no haber tenido ninguna observación.

El presidente municipal somete a consideración del pleno, la aprobación del acta número tres correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria, preguntando antes si existe alguna duda o comentario.

** Se incorpora la regidora Rosa María García Solis, a los 7 minutos de iniciada la sesión.*

El Regidor Sergio Elías Uribe Sierra

- *En su apreciación comentó, que en el punto seis del acta número tres, se omitió un comentario acerca de un señalamiento que hace el presidente, hacia la forma en cómo es que llegaron los diferentes regidores a sus puestos, y en ese mismo punto señaló que falta el acuerdo tomado de la sugerencia que hiciera el regidor Miguel Morales, donde el presidente hace explícita la consideración de llevarse de tarea el revisar la propuesta sobre la designación de los jefes de departamentos, por lo que propone, que dicha acta no sea aprobada hasta en tanto no sean especificados estos puntos.*

El Regidor Gustavo Nolasco Moreno

- *En referencia a la intervención anterior, comenta que los señalamientos referidos son relevantes, pero no tanto para la operación de la presidencia, se pronunció a favor de la aprobación de las actas, manifestando a su consideración este señalamiento quede asentado en la presente acta, dando referente como fe de erratas al acta número tres, sugiriendo se proceda a autorizar ya el acta en cuestión.*

El Regidor Sergio Elías Uribe Sierra

- *Comentó que la ley y los reglamentos son claros y estos se deben acatar, más allá de la operatividad del Ayuntamiento, indicó de acuerdo al artículo 43 del Reglamento Interno, todas las actas deben ser leídas.*





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

- Dijo no se puede aprobar si no están incluidos los señalamientos realizados, ya que estos dan cuenta de la discusión al interior del cabildo, esto al no figurar la controversia generada en una de las primeras sesiones.
- Cuestionó ¿que se hará cuando se presente una revisión y se encuentre la ausencia de cosas importantes en el libro?, señala de acuerdo a las funciones de cada uno los integrantes del cabildo, entonces no se está haciendo un buen trabajo en la parte del secretario.

La Síndico Municipal Sandra Luna Valdez

- En apoyo a la propuesta del Regidor Nolasco, comentó que si bien se hace la observación en el acta, se haga la fe de erratas, se corrija y se agregue lo sugerido por el regidor Sergio Elías, aun cuando en su opinión, la omisión señalada no afecta a los acuerdos tomados, manifestando coincidir en que se apruebe, puesto que aún se encuentran rezagadas varias actas.

El Regidor Sergio Elías Uribe Sierra

- Para finalizar, cuestionó, le fuera especificado en que artículo del Reglamento Interno o de la Ley Orgánica, se menciona la posibilidad de generar la fe de erratas.

El Regidor Gustavo Nolasco Moreno

- Comentó; con el debido respeto, los señalamientos indicados no afectan los puntos de acuerdo, recalando son estos lo más importante de las actas.
- Además respondió al regidor Sergio Elías, al comentar que la propia constitución se encuentra amparada por la fe de erratas y para concluir propone se vote su aprobación.

El Presidente Municipal Arq. Ignacio Castrejón Valdez, indicó que luego de escuchar las propuestas de los regidores, ambas sean sometidas a votación, antes de lo cual surge una tercera, propuesta por la regidora Dayanara Esquivel Garay, a favor de que sean leídas nuevamente todas las actas, misma que se incluye a la consideración del Pleno.

- 1.- Que sean leídas todas las actas
- 2.- Que no sean leídas las actas
- 3.- La aprobación del acta tres

El presidente, pone a consideración del pleno las propuestas 1 y 2, acerca de la lectura de las actas, resultando **aprobada** por la **MAYORÍA** de los integrantes del cabildo con **13 votos a favor la propuesta 2; que no sean leídas las actas**, obteniendo 2 votos a favor la propuesta 1; que sean leídas todas las actas, y se registró 1 abstención. SCO-046/10-16

La votación de los integrantes del cabildo presentes, se registró de la siguiente manera:

Se manifestaron **a favor de la propuesta 2**, los regidores; Gustavo Nolasco Moreno, Sandra Cenceñas Quiroz, Ricardo de León Castro, José Luis Mier Cordero, Miguel Morales García, Martha Deyanira Domínguez Arreola, Rosa María García Solís, Oscar Eduardo Mercado Lazalde, Magdalena de la Cruz Flores Díaz, Janeth Longoria Murillo, Rosa Guadalupe Solis Campos, la Síndico Municipal Sandra Luna Valdez y el Presidente Municipal Arq. Ignacio Castrejón Valdez. Se pronunciaron **a favor de la propuesta 1**; la regidora Dayanara Esquivel Garay y el regidor Sergio Elías Uribe Sierra y se **abstuvo** el regidor Cesar José Ramírez Sierra.





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

De igual forma, el Presidente Municipal, pone a consideración del pleno la **aprobación del acta número tres**, resultando aprobada por la **MAYORÍA** de los integrantes del cabildo con **12 votos a favor, 3 en contra y 1 abstención**. SCO-047/10-16

La votación de los integrantes del cabildo presentes, se registró de la siguiente manera:
Se manifestaron **a favor** los regidores; Gustavo Nolasco Moreno, Sandra Cenceñas Quiroz, Ricardo de León Castro, José Luis Mier Cordero, Miguel Morales García, Martha Deyanira Domínguez Arreola, Magdalena de la Cruz Flores Díaz, Rosa María García Solís, Janeth Longoria Murillo, Rosa Guadalupe Solís Campos, la Síndica Municipal Sandra Luna Valdez y el Presidente Municipal Arq. Ignacio Castrejón Valdez. Se pronunciaron **en contra** los regidores; Sergio Elías Uribe Sierra, Cesar José Ramírez Sierra y la regidora Dayanara Esquivel Garay y se registró la abstención del regidor Oscar Eduardo Mercado Lazalde

INTERVENCIONES

La Regidora Dayanara Esquivel Garay

- *Indicó, quede asentado en el acta que el motivo por el cual votó en contra, es debido a la omisión de la lectura de las actas.*

El Regidor Oscar Eduardo Mercado Lazalde

- *Señala que su abstención fue porque no observó que se foliaron los acuerdos, como se acordó en la sesión anterior.*

El Secretario Lic. Roberto Santos Pérez

- *Interviene haciendo la aclaración, que ya aparece el folio en los puntos de acuerdo de las actas, para llevar su relación y seguimiento.*

El Presidente Municipal, pone a consideración del pleno la **aprobación del acta número cuatro**, resultando **aprobada por la MAYORÍA** de los integrantes del cabildo con **13 votos a favor, 2 en contra y 1 abstención**. SCO-048/10-16

La votación de los integrantes del cabildo presentes, se registró de la siguiente manera:
Se manifestaron **a favor** los regidores; Gustavo Nolasco Moreno, Sandra Cenceñas Quiroz, Ricardo de León Castro, José Luis Mier Cordero, Miguel Morales García, Martha Deyanira Domínguez Arreola, Oscar Eduardo Mercado Lazalde, Magdalena de la Cruz Flores Díaz, Janeth Longoria Murillo, Rosa Guadalupe Solís Campos, Rosa María García Solís, la Síndica Municipal Sandra Luna Valdez y el Presidente Municipal Arq. Ignacio Castrejón Valdez, se pronunciaron **en contra** los regidores; Sergio Elías Uribe Sierra y Dayanara Esquivel Garay y se abstuvo el regidor Cesar José Ramírez Sierra.

De igual forma el Presidente Municipal, pone a consideración del pleno la **aprobación del acta número cinco**, resultando **aprobada por la MAYORÍA** de los integrantes del cabildo con **catorce votos a favor y dos en contra**. SCO-049/10-16



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

Martha Deyanira D.

La votación de los integrantes del cabildo presentes, se registró de la siguiente manera:
Se manifestaron **a favor** los regidores; Gustavo Nolasco Moreno, Sandra Cenceñas Quiroz, Ricardo de León Castro, José Luis Mier Cordero, Miguel Morales García, Martha Deyanira Domínguez Arreola, Oscar Eduardo Mercado Lazalde, Magdalena de la Cruz Flores Díaz, Janeth Longoria Murillo, Rosa Guadalupe Solís Campos, Rosa María García Solís, Cesar José Ramírez Sierra, la Síndica Municipal Sandra Luna Valdez y el Presidente Municipal Arq. Ignacio Castrejón Valdez, se pronunciaron **en contra** los regidores; Sergio Elías Uribe Sierra y Dayanara Esquivel Garay.

INTERVENCIONES

La Regidora Rosa Guadalupe Solís Campos

- *Sugirió para las reuniones posteriores se leyera la relación de acuerdos, para observar su avance y dar seguimiento.*

El Regidor Oscar Eduardo Mercado Lazalde

- *Mencionó, precisamente su participación es en el sentido que el seguimiento de los acuerdos sea considerado ya como punto de acuerdo.*

Estas intervenciones son consideradas como una propuesta, la cual fue sometida a aprobación resultando aprobado por **UNANIMIDAD**. SCO-050/10-16

Punto número cinco:

INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA, RESPECTO DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN CONCERNIENTE AL INVENTARIO.

Se presenta el Lic. Jorge Armando Velázquez Vacío, Contralor Municipal, quien comunicó al pleno, lo siguiente:

Mencionó como antecedente, que en fechas anteriores llegó un oficio por parte de la Auditoría Superior del Estado, en donde se hacen algunas recomendaciones sobre cómo llevar a cabo el inventario, esto en cuanto a la entrega-recepción, derivado de esto la Síndico en turno debe observar lo concerniente al inventario y en su caso citar a una sesión de cabildo donde se informe la situación que guarda dicho inventario, a lo que en sesión de cabildo, se designaron tres actuarios notificadores, para informar sobre los faltantes a los jefes de departamento de la Administración anterior.

- *Una vez llevada a cabo la sesión de cabildo del día 31 de octubre, le es entregada el acta circunstanciada, en específico el 04 de noviembre, dándose de inmediato a la tarea de entregar los oficios correspondientes a los jefes de departamento, siendo también notificados de la situación por los actuarios, posteriormente, el día 8 y 9 de noviembre se presentan a la oficina de contraloría, los jefes de departamento de la Administración anterior, donde se les informó sobre los faltantes que se les habían comunicado, presentándose posteriormente varios de estos jefes con actas previamente elaboradas, donde señalan, se les exigen cosas que antes ya les habían solicitado, por lo que dijo observar, que en algunos departamentos hace falta llevar a cabo una **actualización de inventarios**, puesto que al hacer la verificación, personalmente dijo darse cuenta que existen muchas cosas*

Janeth Longoria

Rosa M. García Solís





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

Martha Deguero D.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Janeth Congesta

Pon M. Amic...

obsoletas, apareciendo estas como si estuvieran en buenas condiciones, por otra parte hay muchas adquisiciones que no están incorporadas al inventario.

- Esta situación, se hizo saber a la Auditoría Superior del Estado, donde también estuvo la Síndica Municipal, al cual, solo hacen la recomendación de coordinarse, para realizar un inventario lo más actualizado posible. Señaló, lo anterior con el afán de mejorar lo que ya está y de superar lo hecho anteriormente.

El Regidor Gustavo Nolasco Moreno

- Respecto a esta información y de acuerdo a lo establecido en la Ley de Bien Patrimonial, la cual señala que de acuerdo a la operación es que se debe llevar la actualización del inventario, en este caso menciona la Sindicatura, cuestionando el porqué del periodo.

El Lic. Jorge Armando Velázquez Vacio, Contralor Municipal

- Mencionó, que en varios casos se evidencia, que no se le dio continuidad a la detección de ciertos faltantes, por lo cual determinó el inventario no sería confiable, sin embargo dice se está en tiempo y forma al indicar la auditoría en su comunicado habla como tal de una recomendación, por lo que se pueden hacer a aún las observaciones y acciones pertinentes.

El Regidor Ricardo de León Castro

- Manifiesta tener duda respecto a lo suscitado en el departamento de cultura, donde el departamento de turismo tomó unas computadoras que estaban bajo el resguardo de cultura, preguntó qué es lo que prosigue, puesto que dichas computadoras fueron adquiridas de una instancia federal, enfatizó hacer el comentario por lo de la actualización del inventario, en el sentido de aclarar al no existir escrito alguno, de quien son en realidad, para evitar un problema mayor a raíz de esto.

El Lic. Jorge Armando Velázquez Vacio, Contralor Municipal

- Indicó la necesidad de la existencia de un inventario lo más actualizado posible, para saber con qué bienes cuenta el municipio y de quien son en realidad, mencionó varios ejemplos, donde se evidencia la falta de actualización, por mencionar algo se cuenta en el inventario una ambulancia que está en comodato, sin definir bien su propiedad.

El Regidor Gustavo Nolasco Moreno

- Dijo la administración tienen dos años para llevar a cabo el inventario conforme a su operatividad, el ir actualizando el alta o baja de sus bienes muebles o inmuebles, al cuestionar porque del concepto de entrega recepción, Dijo es parte de la propia operación el salvaguardar el patrimonio del municipio.

La Ing. Sandra Luna Valdez, Síndica Municipal

- Mencionó, su comentario es para abonar a la participación del contralor, la cual obedece precisamente a informar lo que se está haciendo a este respecto, al decir existen muchas cosas que fueron verificadas incluso por algunos de los regidores, las cuales muchas de ellas deben darse de baja y de porqué del informe en referencia al comentario del regidor Gustavo Nolasco, dijo efectivamente se solicitó se dé cuenta de lo que se adquiera durante esta administración y de lo de entrega recepción





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

se hace en función de lo recibido al ingresar, para identificar lo existente y las condiciones en que se encuentran.

El Lic. Jorge Velázquez Vacío, Contralor Municipal

- A manera de sugerencia comento considerar conveniente, se gire el oficio correspondiente al Departamento de Recursos Humanos, para que en lo subsecuente cuando se realice un cambio de personal, se realice una entrega formal de lo que recibe quien ingresa, acompañado de su respectivo vale de resguardo.

El Regidor Gustavo Nolasco Moreno

- Mencionó que como punto de acuerdo, no se puede acordar lo que ya está establecido, ya que esto forma parte de las funciones operativas de la sindicatura, más bien propone sería en el sentido de generar una vinculación, entre las instancias antes mencionadas.

El Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal, dio lectura al punto de acuerdo en relación a esta participación, la cual quedó de la siguiente manera;

Que se vincule la comisión de regidores de patrimonio, Síndica Municipal y Contralor Municipal, para actualizar los inventarios de cada departamento, para que revisen las altas y bajas de los bienes muebles e inmuebles. Asimismo se gire oficio correspondiente al jefe del departamento de recursos humanos, para que cuando se realice el cambio de jefe de departamento se haga de manera puntual la entrega recepción.

El presente punto es aprobado por **UNANIMIDAD**. SCO-051/10-16

Punto Número seis:

PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE A LA PRIMER QUINCENA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS.

El Secretario de Gobierno Municipal Lic. Roberto Santos Pérez, prosigue con el desahogo de la sesión

INTERVENCIONES

Toma la palabra el Regidor José Luis Mier Cordero

- Quien menciona, refiere al oficio del Departamento de Obras Públicas donde hace referencia al informe que se solicita sea aprobado ya que es requisito de la Auditoría Superior del Estado, en esta ocasión este será segmentado considerando la primer quincena de septiembre, debido al cambio de administración, cabe mencionar que en el supuesto de ser aprobado, la responsabilidad de este corresponde a la Administración anterior, ya que fueron quienes lo ejercieron, con la aclaración de que este informe se encuentra sobregirado.
- Una vez revisadas las partidas excedidas, se presentaran ante cabildo para en base a los cambio realizar los ajustes internos.



INTERVENCIONES

El Regidor Gustavo Nolasco Moreno

- Dijo que previamente se reunió la comisión de obras que debido a que el informe especial, así se quedará y posteriormente ya con una sesión de cabildo se hagan las adecuaciones necesarias, para que los periodos siguientes ya aparezcan de forma correcta, en cuanto a la adecuación interna de obras.

La Regidora Rosa Guadalupe Solis Campos

- Dirigiéndose al Arq. Hiram Márquez, Director de Obras Públicas, le cuestionó que se había acordado que se iba a entregar en tiempo y forma, cuando a la fecha se deben los informes a la fecha, además solicitó le explique cómo es que le está haciendo debido a que de acuerdo a lo ejercido ya debe estar en números rojos.

El al Arq. Hiram Márquez, Director de Obras Públicas

- Dijo que lamentablemente casi todo lo que corresponde a Obras Públicas requiere dinero, por lo que en coordinación con el tesorero, de alguna forma se saca adelante puesto que no se puede parar la operación de tajo, no obstante es consiente y en todo momento ha considerado los tiempos.

El Ing. Oscar Eduardo Mercado Lazalde

- Cuestiona en uno de los apartados aparece una diferencia para el mismo concepto, en específico menciona sobre el cambio en el precio de unos bultos de cemento los cuales indica varían por \$100 pesos. A demás de observar que se aprecian dobles trabajos declarados

El al Arq. Hiram Márquez, Director de Obras Públicas

- Contestó respecto a lo señalado de la variación de precios, sería verlo ya en específico y en cuanto a lo otro señaló, no es que se repitan si no que se integran en partidas diferentes.

El Ing. Oscar Eduardo Mercado Lazalde

- Señaló, porque está destinado el gasto de un vigilante y si debe integrado ahí.

El Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal, da lectura al punto de acuerdo en base a la sugerencia que hace el regidor José Luis Mier Cordero, la cual queda de la siguiente forma: Que se apruebe el informe de Obras Públicas 2016, en el entendido que lo autoriza este cabildo esto por omisión de la administración anterior. Resultando aprobado por la **MAYORÍA** de los miembros del cabildo con **11 a favor**, **0 en contra** y **5 abstenciones** de los regidores; Ricardo de León Castro, Sergio Elías Uribe Sierra, Rosa Guadalupe Solis Campos, Janeth Logarí Murillo y Rosa María García Solís

SCO-052/10-16





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

El Ing. Oscar Eduardo Mercado Lazalde

- Cuestiona, que se va a hacer para poner al corriente los informes correspondientes.
- Toma la palabra el Arq. Hiram Márquez y comenta que se pondrá de acuerdo con tesorería para que le permita tener ahí una persona que este verificando la información de obras públicas y poder hacer a tiempo los informes

Punto número siete:

PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL INFORME DE TESORERÍA Y AJUSTES PRESUPUESTALES DEL MES DE OCTUBRE DE 2016.

El Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal, cede la palabra a la Ing. Sandra Luna Valdez, Síndica Municipal, quien a su vez solicita a la regidora Magdalena de la Cruz, para que explique en que consiste el presente punto, quien da lectura al informe de la comisión de hacienda.

INTERVENCIONES

La Ing. Sandra Luna Valdez, Síndica Municipal

- Una vez leído el informe, indicó que derivado de esta reunión se le solicitó el desglose dicha información, para una próxima reunión, agregó en lo general se revisó el informe, siendo aclaradas algunas dudas por el Contador Adrián.

El Regidor Gustavo Nolasco Moreno

- Mencionó nada más, señalar dos puntos, los cuales se han estado recalcando, esto respecto a los pasivos, se supone quedó pagado el IRS en septiembre, por lo que señala el Regidor Sergio Elías había solicitado esta información por escrito, desconociendo si había entregado dicha información, porque de no ser así, le parece grave el que no asista el tesorero y que no aclare la situación respecto a los adeudos, por lo que a reserva de aprobación de los estados, financieros, se le hace una falta de seriedad, que no responda ante las peticiones del cabildo, siendo este la máxima autoridad el municipio, por lo que propone tomar una medida severa como una acta de extrañamiento, debiendo quedar constancia de ello.

La Ing. Sandra Luna Valdez, Síndico Municipal

- Hace la aclaración, que sí fue presentado el comprobante de pago de impuestos ante hacienda, solo que por la premura no fue integrado para la reunión, pero dijo quienes asistieron a la reunión de comisión de hacienda si lo tienen, comprometiéndose a hacerlo llegar a todos.

El Regidor Oscar Eduardo Mercado Lazalde

- Expresó su interés por que asistiera el tesorero, ya que mencionó estuvo el Contador Adrián, quien sí asistió solo que tuvo que retirarse de manera anticipada, pero que él no tiene que dar cuentas de lo que se le solicitan al tesorero como responsable, exhortando se presente el tesorero cuando sea requerido. Señaló es necesario sea aclarado en que consiste la deuda y los pagos de los impuestos, presentados por el tesorero, ya que el compromiso es con él.





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

Janeth Cangorta

Martha Deyanira D.

Sergio

Rosa María García

El Regidor Sergio Elías Uribe Sierra

- Pregunta, en función de que están los tiempos, en referencia al hecho de que fue pospuesta la reunión anterior convocada por la Síndica.
- Por otra parte se pronunció a favor de que se le levante un acta de extrañamiento al tesorero, lo anterior con fundamento en el art.96 fracción IV, fracción XX, esto dijo se debe considerar.

La Ing. Sandra Luna Valdez, Síndico Municipal

- En respuesta al comentario anterior, indicó que la Ley Orgánica del Municipio, dice que la convocatoria a las reuniones de trabajo las hace el presidente de la comisión y que efectivamente las reuniones las considera de acuerdo a sus tiempos, señalando eso no quiere decir que todos los regidores puedan convocar también.

Participa el Contador Adrián Llamas del departamento de Tesorería

- Quien señala, en relación al fondo del impuesto sobre la renta, en el estado analítico de impuestos presupuestales, en el último concepto se indican los ingresos 1 millón 16 mil 129 pesos, como pago del reintegro de los pagos correspondiente a los meses de julio y agosto, indicando al tardar tres meses en regresar el recurso por tanto en verse reflejado, indicando si esto aclara la duda.

El Regidor Gustavo Nolasco Moreno

- Comentó esperar verlo reflejado en el estado de resultados.

Participa el Contador Adrián Llamas del departamento de Tesorería

- Dijo esto se especifica en las participaciones, 7 millones 567 mil 436 pesos, ahí se refleja una parte, lo del mes de octubre y lo demás son del fondo único, y ya en el acumulado el fondo único y lo del ISR sumando 78 millones de pesos, el cual dijo es el concentrado mismo que se refleja en el estado de resultados de participaciones.
- Señaló no se puede mezclar el fondo único, con el ISR, por la conciliación realizada con la Secretaría de Finanzas, agregó al final de año mandan un concentrado de lo que recibe el municipio al 31 de diciembre.

El Regidor Gustavo Nolasco Moreno

- Preguntó si las participaciones estaban distribuidos por los doce meses.

Participa el Contador Adrián Llamas del departamento de Tesorería

- En respuesta a comentario del regidor Nolasco, menciona que sí, que las participaciones se reciben en tres ministraciones, la correspondiente del 6 al 8 de cada mes, otra el 15 de cada mes y la del 26 al 30 de cada mes. Comentando también en diciembre hay una sola ministración, para lo cual se emite una factura para cerrar el ejercicio, y en enero se hace efectivo el cheque.

El Regidor Gustavo Nolasco Moreno

- Pregunta que sucedió con lo que respecta a la distribución de la deuda.





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

Janeth Congoriza
[Signature]

Martha Degánora D.
[Signature]

Don. M. A. Luna S.
[Signature]

Participa el Contador Adrián Llamas del departamento de Tesorería

- Comentó haber quedado de entregarle al regidor Oscar Mercado, el analítico con la relación de todos los proveedores, el cual considera un amplio volumen de hojas, menciona se tiene que considerar todos los pasivos incluido el que aplica a la administración, correspondiente a proveedores por la adquisiciones y acreedores por otras deudas como; lo de SUTSEMOP, lo de BANSEFI, lo de la Caja Popular y algunas otras.

El Regidor Gustavo Nolasco Moreno

- Indica que la información solicitada, se ha solicitado en formato electrónico, además le parecen muchas hojas para un analítico, solo que se consideren demasiados proveedores y acreedores.

Participa el Contador Adrián Llamas del departamento de Tesorería

- Dijo, aun cuando fuera más específico el formato del sistema, la información se considera de forma completa, incluso aun y cuando las cuentas no tengan movimientos arroja todo, por lo que se tendría que emitir otro reporte, con el auxiliar de los movimientos, el cual arroja las deudas y los pagos considerando el periodo que se precise.

El Regidor Oscar Eduardo Mercado Lazalde

- Comentó, a sugerencia de la comisión se especificó que la solicitud era de cierta fecha, precisando que la información se entregara en digital.

Participa el Contador Adrián Llamas del departamento de Tesorería

- Comentó aun cuando se hace llegar la información impresa al Secretario para que se las haga llegar a los regidores, precisamente dándole cierta formalidad, ofreció su disposición para facilitarla a quienes se acerquen a solicitar dicha información.

El Regidor Sergio Elías Uribe Sierra

- Dijo no saber a qué se está jugando, al señalar que esa información ya se solicitó, pero señaló y para quienes estén interesados en analizar la información con alguien que tenga mayor conocimiento del tema, indicó que probablemente arroje otra información.

La Sindica Municipal, Sandra Luna Valdez

- Hace la aclaración, que mandarla al correo resulta demasiado pesada.

Participa el Contador Adrián Llamas del departamento de Tesorería

- Respondiendo al comentario del regidor Sergio Elías, comentó los números son fríos y concretos, dijo estar en desacuerdo de que si se analiza con alguien más tal vez conozcan el programa, pero que difiera el resultado no lo comparte, dijo en todo caso la apreciación pudiera variar, mas no el resultado.





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

Janeth Congesta

[Handwritten signature]

Martha Deyanira D.

[Handwritten signature]

Rosa M. Solís Campos

El Regidor Sergio Elías Uribe Sierra

- Comenta; y en el caso de que se estuviera haciendo una investigación sobre esto, ya con los documentos en mano.

El Regidor Gustavo Nolasco Moreno

- Mencionó, está de acuerdo que los números son fríos, no obstante esto se puede hacer a través de un análisis financiero, señaló utilizando indicadores, los cuales ofrecen una idea clara del estado que guardan las finanzas, agregó pero esto no se puede hacer sin información.

Participa el Contador Adrián Llamas del departamento de Tesorería

- Comentó siempre se les ha dicho, que la información que se presenta es de lo general a lo particular, dijo tener disponibilidad si se requiere información más a detalle, solo hace falta que la soliciten.

El Regidor Gustavo Nolasco Moreno

- En lo particular, solicitó que sea entregado un reporte, mensual, dijo es suficiente con que se le facilite un analítico y la balanza de comprobación a nivel pormenorizado, el comenta puede hacer el análisis requerido.

Participa el Contador Adrián Llamas del departamento de Tesorería

- Dijo no haber problema en proporcionar la información, agregó esto debe ser solicitado por escrito, para darle la formalidad pertinente.

El Regidor Gustavo Nolasco Moreno

- Manifestó se debe ser suficiente el que quede acordado por cabildo y que a través del Secretario sea entregado el escrito de solicitud de información, por la comisión de regidores de hacienda, de la cual él forma parte.

El Regidor Sergio Elías Uribe Sierra

- Comentó más allá de la discusión, el observa dos puntos de acuerdo uno levantar el acta de extrañamiento al tesorero de acuerdo a lo señalado, la otra, ya se acordó que se va a proporcionar la información requerida, el otro es que como lo marca la ley "y las demás que determine al Ayuntamiento".

La Regidora Rosa Guadalupe Solís Campos

- Pregunta si quedo como punto de acuerdo, lo comentado en la sesión pasada sobre que la información solicitada se mencionó fuera entregada en otro formato, no necesariamente del sistema contable que maneja la tesorería.

El Regidor Gustavo Nolasco Moreno

- Comentó premisamente lo que está solicitando es la balanza, para trabajar en hacer la interpretación al cabildo.





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

Janeth Longoria

Martha Degajada

El Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal

- Le hace saber a la regidora Rosa Guadalupe, respecto a la pregunta, de si quedó como punto de acuerdo, lo comentado sobre el formato en que sería entregada la información, indicando que no quedó acordado.

La Ing. Sandra Luna Valdez, Síndica Municipal

- Señaló, que las reuniones de trabajo de la comisión de hacienda son precisamente para revisar y analizar la información presentada. Por otra parte, consideró ha existido la disponibilidad de la tesorería en particular del Contador Adrián para explicar los términos técnicos, es decir el detalle de la información, la cual es proporcionada para que se analice por esta comisión.

El Regidor Sergio Elías Uribe Sierra

- Dice que mediante acuerdo se especifique, que no solo la comisión de hacienda, si no todos los regidores tengan acceso a la información proporcionada por la tesorería. De igual forma reitero sean considerados los puntos de acuerdo que propuso anteriormente.

El Presidente Municipal somete a consideración del cabildo, a aprobación del informe de tesorería y ajustes presupuestales del mes de octubre 2016, el cual es **aprobado por la MAYORÍA de los miembros del cabildo con trece votos a favor, uno en contra del regidor Sergio Elías Uribe Sierra, dos abstenciones de los regidores; Janeth Longoria Murillo y Cesar José Ramírez Sierra. SCO-053/10-16**

El Presidente Municipal, somete a consideración del cabildo la propuesta de los regidores en el sentido de que se levante el acta al tesorero por su inasistencia a la reunión de la comisión de hacienda, **resultando aprobado por la MAYORÍA de los miembros del cabildo con trece votos a favor, cero en contra y tres abstenciones del Presidente Municipal, Síndica Municipal y el regidor José Luis Mier Cordero. SCO-054/10-16**

El Presidente Municipal, pone a consideración del pleno la votación, para que se entregue mensualmente el informe de tesorería de manera digital a todos los regidores, lo cual fue aprobado por **UNANIMIDAD. SCO-055/10-16**

El Presidente Municipal somete a consideración del cabildo, el que se le solicite al tesorero que se entregue al regidor Gustavo Nolasco, la Balanza de comprobación a todos los niveles, analítico en la primera semana del mes, antes de la sesión de cabildo, resultando **aprobado por la UNANIMIDAD. SCO-056/10-16**

**Punto número ocho:
ASUNTOS GENERALES**

El Secretario Lic. Roberto Santos Pérez, continuó con los asuntos generales, para lo que mencionó que el comité de pueblos mágicos a través de su presidenta Patricia Soriano y el Arq. Alonso Gómez solicitaron un espacio para dar a conocer un informe al cabildo.





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

El Arq. Alonso Gómez, Comentó la finalidad de la inquietud del acercamiento del departamento de turismo es para dar a conocer que se está haciendo y se pretende hacer en relación al turismo del municipio. Mencionó la presentación tratara de manera concreta cinco puntos, el primero de ellos es referente al nombramiento del municipio como pueblo mágico, el cual dijo se dio a conocer estaba en entredicho, no obstante se hizo la observación por parte de la Secretaría de Turismo, a ocho puntos, los cuales fueron solventados, y sustentados mediante la integración de un expediente, mismo que fue reconocido.

Señaló los puntos que se han solventado, haciendo la mención de talleres de cadenas productivas de valor, en el cual de desarrolla el producto turístico como tal, las líneas de autotransporte, el cual refiere a los circuitos o corridas de visita al municipio y las certificaciones como prestadores de servicios, integrando a los diferentes sectores que involucra el turismo.

Además comento los diferentes proyectos de obras que traerán beneficio para la imagen del municipio, con la finalidad de atraer al turismo.

Pide solventar los oficios, que fueron emitidos por la anterior administración, consistentes en el requerimiento de Seguridad Pública y Protección Civil y solicitando también la ratificación del comité de Pueblos Mágicos, que encabeza Patricia Soriano Solís,

Luego de la anterior presentación, el Presidente Municipal somete a consideración del cabildo el que se ratifique a las personas que integran el actual comité de pueblos mágicos encabezado por Patricia Solís Soriano, dicha ratificación fue aprobada por **UNANIMIDAD. SCO-057/10-16**

Desarrollados los puntos anteriores, se da paso al último de estos.

El Secretario Lic. Roberto Santos Pérez, del mismo modo continuando el segundo punto de asuntos generales, da la palabra al regidor Miguel Morales García, a efecto de exponer la convocatoria para constituir los comités de participación social, para lo cual da lectura punto por punto a dicha convocatoria, y se propone que se integre en el cuerpo de la convocatoria, que si no se logra el quorum legal, en ese preciso momento se cite a otra asamblea para dentro de una hora, con las personas que se encuentren en la asamblea, en segunda convocatoria, así mismo de que se publique con cinco días de anticipación.

El Regidor Sergio Elías Uribe Sierra

- *Propone que el ayuntamiento basado en el reglamento de participación social, delegue en los delegados municipales y personal de apoyo de esta presidencia municipal, la creación de los comités por manzana, tal como lo señalan los artículos 87 y 88 de la Ley Orgánica del Municipio.*

El Presidente Municipal somete a consideración del cabildo, la primer propuesta; **la cual es aprobada por once votos a favor, y la propuesta del regidor Sergio Elías, obtiene únicamente cinco votos a favor, por lo que queda aprobada por cabildo la primer propuesta. SCO-058/10-16**





Punto número nueve:

CLAUSURA DE LA ASAMBLEA POR PARTE DEL ARQ. IGNACIO CASTREJÓN VALDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SOMBRERETE.

Una vez agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos por tratar, el Arq. Ignacio Castrejón Valdez presidente municipal realiza el protocolo de clausura de la presente QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, declarando válidos los acuerdos aquí tomados, siendo las 21:27 horas del 24 de noviembre de 2016, que los trabajos, acuerdos y decisiones tomados, sean para el beneficio de todos los habitantes del Municipio de Sombrerete.

ARQ. IGNACIO CASTREJÓN VALDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. SANDRA LUNA VALDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

LIC. ROBERTO SANTOS PÉREZ
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

HONORABLE CUERPO DE REGIDORES

1.- GUSTAVO NOLASCO MORENO

2.- SANDRA CECEÑAS QUIROZ

3.- RICARDO DE LEÓN CASTRO

4.- JANETH LONGORIA MURILLO

5.- JOSÉ LUIS MIER CORDERO

6.- DAYANARA ESQUIVEL GARAY

7.- MIGUEL MORALES GARCÍA

8.- MARTHA DEYANIRA DOMÍNGUEZ ARREOLA

9.- SERGIO ELÍAS URIBE SIERRA

10.- ROSA MARÍA GARCÍA SOLÍS





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
S O M B R E R E T E
AYUNTAMIENTO 2016-2018

11.- OSCAR EDUARDO MERCADO LAZALDE

12.- MAGDALENA DE LA CRUZ FLORES DÍAZ

13.- CESAR JOSÉ RAMÍREZ SIERRA

14.- ROSA GUADALUPE SOLÍS CAMPOS

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

